INFORME FINAL DE GESTIÓN

Representación Estudiantil ante el Consejo Universitario

Universidad Técnica Nacional

Elaborado por:

Diana María Rojas Mena

2 0731 0701

María José Porras Vargas

4 0254 0917

Periodo

2022-2023

13 de julio de 2022 - 30 de junio del 2023

Contenido

Presentación 0

Marco Normativo de la Presentación del informe final de gestión 0

Nombramiento sobre la Representación Estudiantil Titular ante el Consejo Universitario 2021-2022 0

Cambios habidos en el entorno durante el periodo de la gestión 0

Autoevaluación del sistema de control interno 0

Principales logros alcanzados durante la gestión 0

Sugerencias para la buena marcha de la institución o de la dependencia del cargo 0

Observaciones sobre otros asuntos 0

Estado actual del cumplimiento de las disposiciones de la Auditoría Universitaria y la Contraloría General de la República 0

Recomendaciones 0

Conclusiones 0

Agradecimiento 0

Presentación

De acuerdo con el Estatuto Orgánico de la Universidad Técnica Nacional en su artículo número 44, dice textualmente lo siguiente: *"De la autonomía del movimiento estudiantil. Se garantizará la autonomía y participación como principios fundamentales de la organización de los estudiantes, promoviendo la libertad de expresión, organización propia y elección democrática de sus representantes."*

Además de su artículo número 45: "*De la organización estudiantil. La Federación de Estudiantes de la Universidad Técnica Nacional (FEUTN) es el órgano de gobierno estudiantil. Se regirá por su propio Estatuto Orgánico y Reglamentos específicos que deben respetar los principios democráticos en que se sustenta la organización de la y la vida universitaria en su conjunto."*

Con base en lo anterior, el presente informe tiene como finalidad rendir cuentas ante la Comunidad Universitaria y a quién interese, sobre el trabajo realizado en el periodo 2022-2023 por esta Representación Titular, para tales efectos se hará un resumen de, sesiones de comisiones en las que la Representación Estudiantil estuvo presente, entre otros aspectos de interés que fueron gestionadas por la señorita Diana María Rojas Mena.

Marco Normativo de la Presentación del informe final de gestión

Siguiendo el artículo número 12 de la Ley General de Control Interno de la República de Costa Rica que establece lo siguiente "*Presentar un informe de fin de gestión y realizar la entrega formal del ente o el órgano a su sucesor, de acuerdo con las directrices emitidas por la Contraloría General de la República y por los entes y órganos competentes de la administración activa.*" Se acata de forma inmediata y se procede a realizar y dar a conocer a la Comunidad Universitaria y a quién interese el presente informe final de gestión.

Diana María Rojas Mena / María José Vargas Porras
Correo Electrónico: dmrojasm@est.utn.ac.cr / mvargaspo@est.utn.ac.cr

Nombramiento sobre la Representación Estudiantil Titular ante el Consejo Universitario 2021-2022

Mediante la Resolución TEUTN-4-2022 del Tribunal Electoral Universitario, dictada el día 03 de junio del 2022 a las 14:00 horas, se dan a conocer los resultados de las elecciones para los puestos de Representantes Estudiantiles de la Universidad Técnica Nacional, en donde Diana María Rojas Mena, cédula 207310701, resulta electa por la Comunidad Estudiantil de la Universidad Técnica Nacional como Representante Estudiantil Titular ante el Consejo Universitario.

El día 13 de julio del 2022 en forma virtual por la plataforma Google meet, el señor Emmanuel González Alvarado, presidente del Consejo Universitario y Rector de la Universidad Técnica Nacional procede a realizar el Acto de Juramentación como Miembro Titular del Consejo Universitario de la Universidad Técnica Nacional para el periodo 2022-2023.

Cambios habidos en el entorno durante el periodo de la gestión

Se realizan algunas sesiones del Consejo Universitario de forma presencial. Resultando que en la Sesión Ordinaria No-32-2022 celebrada el día miércoles 14 de diciembre del 2022 en el Auditorio de la Sede de Atenas, la Sesión Ordinaria No.8-2023 celebrada el día 19 de abril del año 2023 en la Sede de Central y la Sesión Ordinaria No-16-2023 celebrada el día jueves 22 de junio del 2023 en el Auditorio de la Sede de Atenas.

Autoevaluación del sistema de control interno

En las sesiones ordinarias y extraordinarias del Consejo Universitario, además de las actividades, reuniones, sesiones de trabajo y cualquier tipo de encuentro siempre se mantuvo presente nuestra representación estudiantil, salvo en contraposición horaria de actividades o eventos en la Universidad o a lo externo.

Es importante recalcar que además de las sesiones ordinarias y extraordinarias, esta Representación Estudiantil Titular ante el Consejo Universitario, estuvo presente en distintas comisiones institucionales y reuniones en donde se tocaron temas de interés de la Comunidad Estudiantil.

Diana María Rojas Mena / María José Vargas Porras
Correo Electrónico: dmrojasm@est.utn.ac.cr / mvargaspo@est.utn.ac.cr

Principales logros alcanzados durante la gestión

Cuadro de Sesiones ordinarias y extraordinarias del CU 2021 -2022

No. de Sesión	Fecha	Participación
Ordinaria 15-2022	14 de julio de 2022	Ausente con justificación
Ordinaria 16-2022	28 de julio de 2022	Presente
Extraordinaria 17-2022	05 de agosto de 2022	Ausente con justificación
Ordinaria 18-2022	10 de agosto de 2022	Presente
Extraordinaria 19-2022	12 de agosto de 2022	Presente
Ordinaria 20-2022	25 de agosto de 2022	Presente
Extraordinaria 21-2022	08 de septiembre de 2022	Presente
Extraordinaria 22-2022	12 de septiembre de 2022	Presente
Ordinaria 23-2022	15 de septiembre de 2022	Presente
Extraordinaria 24-2022	22 de septiembre de 2022	Presente
Extraordinaria 25-2022	27 de septiembre de 2022	Presente
Ordinaria 26-2022	29 de septiembre de 2022	Presente
Ordinaria 27-2022	11 de octubre de 2022	Presente
Ordinaria 28-2022	27 de octubre de 2022	Presente
Ordinaria 29-2022	10 de noviembre de 2022	Presente
Ordinaria 30-2022	30 de noviembre de 2022	Presente
Ordinaria 31-2022	08 de diciembre de 2022	Presente

Diana María Rojas Mena / María José Vargas Porras
Correo Electrónico: dmrojasm@est.utn.ac.cr / mvargaspo@est.utn.ac.cr

Ordinaria 32-2022	14 de diciembre de 2022	Presente

Diana María Rojas Mena / María José Vargas Porras

Correo Electrónico: dmrojasm@est.utn.ac.cr / mvargaspo@est.utn.ac.cr

Ordinaria 1-2023	12 de enero de 2023	Presente
Ordinaria 2-2023	26 de enero de 2023	Presente
Extraordinaria 3-2023	30 de enero 2023	Presente
Ordinaria 4-2023	09 de febrero de 2023	Presente
Ordinaria 5-2023	23 de febrero de 2023	Presente
Ordinaria 6-2023	09 de marzo de 2023	Presente
Ordinaria 7-2023	23 de marzo de 2023	Presente
Extraordinaria 8-2023	19 de abril de 2023	Presente
Ordinaria 9-2023	28 de abril de 2023	Ausente con justificación
Extraordinaria 10-2023	05 de mayo de 2023	Presente
Ordinaria 11-2023	11 de mayo de 2023	Presente
Ordinaria 12-2023	25 de mayo de 2023	Presente
Extraordinaria 13-2023	01 de junio de 2023	Presente
Ordinaria 14-2023	08 de junio de 2023	Presente
Extraordinaria 15-2023	16 de junio de 2023	Ausente con justificación
Ordinaria 16-2023	22 de junio de 2023	Presente

Fuente: Elaboración Propia, 2023

Diana María Rojas Mena / María José Vargas Porras

Correo Electrónico: dmrojasm@est.utn.ac.cr / mvargaspo@est.utn.ac.cr

Sugerencias para la buena marcha de la institución o de la dependencia del cargo

Es importante que los estamentos que representan al Consejo Universitario cuenten con una previa inducción antes de incorporarse al puesto. Además, teniendo en cuenta la gran responsabilidad de los cargos que ocupan, es necesario realizar una formación continua en materias como derecho administrativo público general y normativa institucional.

Por otro lado, es sumamente importante que los estudiantes en estos cargos reconozcan el enorme poder que tienen como Representantes Estudiantiles de toda la comunidad universitaria, por lo que es de gran consideración que se enteren de las acciones que pueden tomar o no dentro del Consejo Universitario.

Otro punto fundamental es conservar desde la Administración Universitaria una comunicación continua con la comunidad universitaria, con el fin de brindar y detallar toda la información necesaria y garantizar el libre acceso a la información, de esta forma permitiendo fortalecer y mejorar los canales de comunicación institucional y en gran medida crear un sitio web especial para el Consejo Universitario con el objetivo de comunicar de manera precisa y oportuna los acuerdos tomados en dicha entidad.

Finalmente, en estos cargos las personas representantes siempre deben tener claro que representan a los estudiantes, por lo que sus votos, sugerencias, intervenciones, siempre deben ser favorables ante la comunidad universitaria y nunca perder la esencia de su posición.

Finalmente, los representantes de estos cargos siempre deben ser conscientes de que representan a los estudiantes, por lo que sus votos, sugerencias e intervenciones deben ser siempre a favor de la comunidad universitaria y nunca perder el enfoque del cargo.

Diana María Rojas Mena / María José Vargas Porras
Correo Electrónico: dmrojasm@est.utn.ac.cr / mvargaspo@est.utn.ac.cr

Observaciones sobre otros asuntos

La Administración Universitaria debe de dotar a las Representaciones Estudiantiles con todo el equipo necesario (computadora, impresora, una oficina en la sede a la que corresponda y más cercana se encuentre, firma digital y de ser necesario una persona asistente para poder cumplir a cabalidad con sus funciones.

Diana María Rojas Mena / María José Vargas Porras
Correo Electrónico: dmrojasm@est.utn.ac.cr / mvargaspo@est.utn.ac.cr

Estado actual del cumplimiento de las disposiciones de la Auditoría Universitaria y la Contraloría General de la República

Se cumplió dentro del plazo establecido con las dos declaraciones juradas ante la Contraloría General de la República.

Se cumplieron con los plazos otorgados para la presentación de este informe final.

Diana María Rojas Mena / María José Vargas Porras
Correo Electrónico: dmrojasm@est.utn.ac.cr / mvargaspo@est.utn.ac.cr

Recomendaciones

Para el buen ejercicio y competencias de las nuevas personas que ocupan los cargos de Representación Estudiantil del Consejo Universitario UTN debe de tomar acciones en los siguientes enunciados:

- Ambas representaciones estudiantiles ante el Consejo Universitario deben estar en constante comunicación para que se mantenga una dirección clara.
- Procurar mantener siempre una comunicación con la Rectoría y demás Autoridades Universitarias, mediante oficios, correos y reuniones.
- Mantener líneas de comunicación con los estudiantes y trabajar con sus necesidades.
- Supervisar y velar por el debido cumplimiento de los acuerdos emitidos por el Consejo Universitario, en particular los relativos a las comunidades representadas.
- Realizar vínculos y uniones con otras Representaciones ante el Consejo Universitario para así poder tener unión en futuros proyectos, mociones, peticiones entre otros.
- No olvidar las necesidades y comentarios de la Comunidad Estudiantil a la hora de emitir votos, intervenciones, elevar mociones o proyectos.

Diana María Rojas Mena / María José Vargas Porras
Correo Electrónico: dmrojasm@est.utn.ac.cr / mvargaspo@est.utn.ac.cr

Conclusiones

En conclusión, la posición de los representantes estudiantiles en el consejo universitario es muy importante y la persona elegida para este cargo debe tener la determinación y el deseo de ayudar y hacer las cosas bien. Además, que la tarea de los representantes estudiantiles es implementar la autonomía del movimiento estudiantil y no permitir que sean censurados u oprimidos para defender los intereses de la sociedad que representan.

Finalmente, la importancia de la educación superior y el papel fundamental de la representación de los estudiantes en los consejos universitarios es asegurar la participación de los estudiantes y defender los intereses de los mismos.

Diana María Rojas Mena / María José Vargas Porras
Correo Electrónico: dmrojasm@est.utn.ac.cr / mvargaspo@est.utn.ac.cr

Agradecimiento

Desde nuestra representación por parte de Diana María Rojas Mena como titular y María José Vargas Porras como suplente, agradecemos a toda la comunidad universitaria por haber depositado toda la confianza mediante el voto en las elecciones del 2022.

Además, un agradecimiento a la Universidad Técnica Nacional por abrirnos sus puertas tanto en el campo del proceso académico como de la formación profesional y personal, y por participar en la composición colegiada del consejo universitario 2022-2023.

Finalmente, al Consejo Universitario por todo el profesionalismo, soporte, conocimiento, empatía y comprensión que forjaron un espacio anuente en la toma de decisiones.

Cordialmente,

Diana María Rojas Mena

Cédula 207310701

María José Vargas Porras

Cédula 402540917